



POLITICA SUECA.

Diez y seis artículos del proyecto de arreglo de la deuda devoraron ayer los señores diputados: no puede tener queja el Sr. Bravo Murillo; pedir mas sería querer gollerias y poner á la mayoría en estremo peligro de sufrir una indigestion, cosa que sería sensible, porque las indigestiones de la deuda debén ser á lo que sospechamos, mas temibles que las pulmonías fulminantes, y mas funestas que el cólera morbo asiático.

Hoy, á pesar de ser domingo y dia en que está prohibida toda clase de trabajos, el Congreso no escrupulizará afanarse en discutir y votar todos los artículos restantes del proyecto; y por consiguiente el arreglo habrá andado ya mas de la mitad del camino; porque el Senado ya se sabe que como cuerpo esencialmente conservador, tiene por costumbre dormir á menudo, bostezar alguna vez, y decir siempre *amen*.

Solo falta ahora que despues de tanto y tanto afanarse el Sr. D. Juan por arreglar nuestras deudas, que no son flojas, se nos vengán los acreedores de dentro y de fuera echando pestes contra el ministerio, y protestando contra los que quieren pagarles. ¡Estaria curioso!

¡Qué bueno fuera que les diera la humorada de no querer cobrar! Todo puede suceder, porque don

Ramon, que anda por esos mundos de Dios buscando acreedores á quienes persuadir, para que se resignen á no cobrar sus créditos, es capaz de convencer al mas desconfiado y suspicaz de nuestros ingleses.

Como él consiga su propósito, le prometemos, á fuer de *suecos*, reconciliarle con D. Jorge Diaz Martinez, que es cuanto puede desear el héroe de Ardoz.

El diputado por Toro recordó ayer su interpelacion sobre compensacion de créditos á la casa de los Sres. Bertran de Lis. Sentimos mucho que no se hallase presente el ministro de la Gobernacion, para que hubiera recordado á su vez otras compensaciones y otros expedientes que deben ser curiosísimos, segun tenemos entendido.

Ahora que termina la discusion del arreglo de la deuda, y mientras esta se discute en el Senado, es una excelente ocasion para que nos ocupemos de examinar algunos expedientes y algunas cuentas atrasadas, que los *suecos* prometemos ajustar por partida doble, á los que las tienen por saldar, ó á los que las han saldado mal, que no son pocos.

Ya ha empezado la prensa progresista á emitir su opinion sobre el manifiesto del Sr. Curtina; pero no vayan á creer los *suecos* que son los periódicos progresistas de Madrid los que han tomado la iniciativa. Para estos últimos, está en boga aquel adagio de *en*

boca cerrada no entran moscas», y á él se atienen *La Nacion, El Clamor Público, etc., etc.*

El Nacional de Cádiz es el que aborda de frente la gran cuestion, la cuestion de la milicia.

La importancia de esta cuestion nos pone en el caso de manifestar á nuestros lectores todos sus progresos.

El Nacional de Cadiz, en un artículo que suscribe su director el distinguido publicista Sr. Sanchez del Arco, deportado que fue á Filipinas durante la situacion polaca, emite francamente su opinion contraria al armamento de las masas en las situaciones normales, aunque sugetándose en este punto á la opinion de la mayoría de su partido.

Despues de recordar los grandes servicios hechos por la milicia nacional á la constitucion y al trono de Isabel II durante la última guerra civil, pasa el señor Sanchez del Arco á manifestar sus inconvenientes diciendo:

«Pero aparte de estas ocasiones de guerra estrangera, y de guerra con los absolutistas, el armamento de las masas es un obstáculo para la prosperidad del pais,

Porque impone servicios innecesarios.

Porque produce gastos tambien innecesarios.

Porque impone deberes á quienes no se conceden derecho en las otras leyes constitutivas.

Porque puede servir á los planes de los enemigos del gobierno.

Y porque falsea la verdadera índole del sistema representativo que debe descansar en el raciocinio, y no en la fuerza de las armas.

Se ha dicho que el armamento de las masas es la garantía de las instituciones representativas. Eso no es cierto. La garantía de todas las instituciones, es la opinion pública, y nada mas que la opinion pública. Fernando VII armó las masas y no fueron su garantía. De nada le sirvieron ni á él ni á los partidarios del absolutismo. Cuando llegó la época en que eran necesarias, bastó intentar su desarme para que desaparecieran de toda la peninsula los voluntarios realistas, no á impulsos de otros realistas que juzgaran de los sucesos con mas ó menos rigor, sino por la voluntad de sus enemigos, los partidarios que tenian á su lado la opinion pública. Esta es la sola garantía de toda institucion, y el partido que con esta no cuenta, es en vano que se agite ni pretenda subsistir con el armamento de las masas.»

Esto dice el Sr. Sanchez del Arco; en cambio don Gabriel Estrella ha publicado una hoja volante dirigida á los electores del distrito del Sagrario de Sevilla, en la cual aboga por la institucion de la milicia nacional, en estos términos:

«Disminucion de la fuerza militar. Institucion de la fuerza ciudadana, consignada en la constitucion del Estado, para los casos en que peligre la libertad ó la independencia del pais, y como garantía de las instituciones en los tiempos normales.»

Seguiremos teniendo al corriente á los *suecos* de cuantos progresos vaya haciendo esta muy empeñada cuestion.

EL MUNDO NUEVO.

La sociedad está sériamente amenazada.

La revolucion francesa del 79, la de julio y la del año 48, han sido tortas y pan pintado comparadas con el cataclismo que tiene que presenciar muy pronto la generacion actual.

Los sistemas de Saint-Simon, Fourier, Cabet, Luis Blanc y el diablo Proudhon son juguetes de niños que, cuando mas, harian variar en su superficie la organizacion social de Europa.

Lo que tenemos que poner hoy en conocimiento de nuestros lectores es mas sério, mas peliagudo.

Trátase nada menos que de hacer abdicar al sexo feo su soberanía; la soberanía que viene disfrutando desde Adan, y que debia disfrutar hasta la aparicion del Antecristo.

El cetro de esta soberanía, vinculado en los calzonzones, irá á parar, en virtud de una sucesion no interrumpida de hechos, á manos de las hembras.

¿Y saben Vds. quién es el culpable de este inicuo despojo?

Un tal Mr. Schoelcher; no hay que olvidarlo, un tal Schoelcher, nombre que tiene algo de *satánico*.

Este señor ha propuesto hace poco en la asamblea francesa una enmienda al proyecto de peticion, por la cual se concede á las hembras el derecho de dirigir todas las peticiones que se les antojen; enmienda que ha sido adoptada entre *bravos* y aplausos repetidos de todos los señores diputados de *allende*.

¿Y por qué ha presentado esta enmienda el señor Schoelcher?

Cuando se examina detenidamente la historia de ciertos sucesos que aparecen con grandes proporciones á los ojos de la multitud, se ve la miseria humana en toda su desnudez.

Vamos á decir el por qué de la enmienda, segun nos lo refiere nuestro corresponsal de Paris....

Es bastante curioso.

Parece que Mr. Schoelcher tenia amores con una *grisseta*, la cual habia estado en íntimas relaciones con un socialista *melenudo*, que la habia llenado la cabeza de las mas espantosas teorías acerca de la emancipacion del bello sexo. La *chica* tuvo la desgracia de ver morir en sus brazos al de las melenas, y desde esta época empezó Schoelcher á decirla chicleos. Andando el tiempo se entendieron, como es de suponer, la *grisseta* y el diputado, el cual, en la dura alternativa de renunciar á su adorado tormento ó presentar la enmienda que nos ocupa, prefirió esto último, sin calcular á espacio los funestos resultados que ha de traer su adopcion á todo ciudadano que se afeite.

Las mugeres que no necesitaban ya de semejante derecho para estar pidiendo á todas horas, como

frailes franciscanos, armadas, con su nueva concesion, no se contentarán ahora con pedir, sino que tomarán lo que se les antoje, y darán ó no, segun su buen humor ó mala voluntad les aconseje.

¡Y si solo fueran las francesas las privilegiadas! Pero ¿quién quita que el día menos pensado se nos eche encima la epidemia, salvando la barrera del Pirineo?

¡Quisiéramos ver á D. Ventura Gonzalez Romero, por ejemplo, haciendo de nodriza, y á una horchatera valenciana firmando el arreglo de la secretaria de Gracia y Justicia!

¡Qué sería contemplar al marqués de Miraflores bailando el *jole!* y á una bolera andaluza confeccionando una alianza entre España y los Paises-Bajos!

Pues háganse Vds. cargo de este otro abogado haciendo calceta á toda prisa, mientras su redonda



y cara mitad apura un soberbio habano y enjareta un alegato para llevarlo en seguida á la audiencia....

Porque, no hay duda; las mugeres pedirán todo lo que crean conducente para abatir al tirano sexo barbudo, que la ha tenido á sus pies por espacio de tantos siglos.

Y apoyarán sus demandas y pretensiones, pasando por el hocico á los hombres la historia del mundo. Les taparán la boca con el relato de la esclavitud de las mugeres en Oriente; les dirán que en la edad media fueron unos papa-natas, pues dieron un paso hácia la emancipacion de las faldas, y se quedaron atascados.

El hombre será el vasallo; la muger será el rey.

Y el nuevo rey empuñará el cetro, la espada y la pluma.

Y el nuevo vasallo cojerá la rueca, la aguja y la escoba.

Las mugeres desempeñarán los ministerios, y abandonarán las pretensiones.

Los ministros se echarán á pretendientes, si pueden hacer un rato de lugar despues de las faenas

domésticas, como la costura, el planchado, la cocina y demas agregados.

¡Ay de los pretendientes feos!

¡Ay del Sr. Moyano,

y ¡ay! dos mil veces de Alcalá Galiano!

Las mugeres, si Dios no lo remedia, solicitarán tambien la diputacion, y el día menos pensado invadirá una descomunal falange femenina el templo de las leyes. ¡Alli será Troya!....

Lo primero que propondrán las oradoras, en nuestro concepto, ha de ser el divorcio, y para conseguirlo no perdonarán discursos, gritos, gestos, ni interpelaciones.....



En fin, la faz del mundo va á desfigurarse completamente; y, ó nos engañamos mucho, ó este acontecimiento maravilloso tendrá mas influencia sobre el porvenir de las sociedades, que los ferro-carriles, los eolos, los telégrafos eléctricos, los caracoles simpáticos, las economías de D. Juan, y el reciente viaje á Asturias de nuestro amigo el señor marques de las reinas hembras.....

D. Manuel Sanchez Silva, antiguo diputado, y uno de los mas infatigables y celosos oradores en cuestiones económicas, ha sido presentado como candidato para segundas elecciones en el distrito de Ecija.

El Contribuyente, periódico de Cádiz, de distintas opiniones políticas que el Sr. Sanchez Silva, se lamenta en uno de sus últimos números, de que se halle fuera del Congreso dicho señor, el único que, segun *El Contribuyente* confiesa, ha sostenido constante y decididamente dentro y fuera del parlamento las doctrinas de libertad económica.

Nuestro corresponsal de la *Puerta del Sol*, ó sea la farola encargada de iluminar aquellos aristocráticos sitios, nos remite el siguiente

COMUNICADO.

Se conspira, es indudable que se conspira. He visto unas caras estas noches que me han hecho temblar de miedo como una azogada. He oído estos



Un elegante.—¡Jarana! ¡Jarana! dese V. prisa á llegar á casa, Sr. D. Robustiano, porque la hay y grande.

D. Robustiano.—¡Pues no viene V. poco sofocado! *Elegante.*—He visto tropas... un ejército numeroso que se dirige hácia aquí... antes de un cuarto de hora deberá empezar á jugar la artillería.

D. Robustiano.—Déjela V. que juegue, que esa es buena señal.

Elegante.—Mire V., mire V. por donde viene corriendo D. Agapito. ¿Qué sabe V.? ¿qué pasa? ¿empezó ya el tiroteo? (*Al que llega.*)

D. Agapito.—No se... pero es posible. Vengase V. conmigo; con eso nos acompañaremos mutuamente.

D. Robustiano.—¿Pero es cierto? ¿ocurre algo?

D. Agapito.—Tal vez.

D. Robustiano.—¿Luego nada se sabe?

Elegante.—Siempre serán cosas de los polacos.

Otro elegante que los ha estado oyendo.—¿Ha oído V. eso? Yo bailo de gusto. Hay reballico, y según parece, los polacos llevan la mejor p arte. Tan, tararán...

Un amigo suyo.—¡Hombre, por Dios! Mire V. lo que hace, que la guardia del Principal nos está mirando, y no tiene maldita la gracia que el centinela nos sople un par de almendras por la espalda.

dias cosas, que á tener pelos me los hubieran erizado. He descubierto maquinaciones é intrigas capaces de asustar al gobierno mas despreocupado.

Lean Vds., lean Vds., señores redactores, el extracto que á continuación les envío de una conversacion y de unos hechos bien significativos por desgracia, que oí y presencié noches pasadas:

Elegante 2.º—No tenga V. miedo. De esta hecha se salva el país, cae el ministerio, triunfa la Polonia..... ¡Ya me lo figuraba yo! Esa marcha del marques de Pidal no podia menos de tener su intrínquilis.... Esa ausencia del general Narvaez, cuya astuta diplomacia es bien conocida, debía producir naturalmente un cambio radical de cosas.... Tan, tararán....

Un polizonte.—¡Hola, ciudadanos! Vds. son del complot, no hay remedio, esas caras son sospechosas; voy á dar parte á D. Francisco Chico.

D. Agapito.—¿Ven Vds. cómo corre ese polizonte? Pues me va pareciendo que el miedo que tiene el gobierno es el que le hacever los conspiradores.

D. Robustiano.—Lo misma me ha parecido mí. Cuando mandaba D. Ramon sucedía lo propio, y decian que aquel era un gobierno fuerte. Por lo visto, en estos tiempos el miedo es sinónimo de fuerza, razon por la que me voy creyendo un Alcides.

(*Bajan por la calle Mayor algunos carros de la artillería de Sabatini.*)

Todos.—¡Esto va de veras! huyamos. (*Corren en varias direcciones.*)

Ya supondrán Vds., señores redactores, cómo estaria yo, viendo y escuchando todo esto.

¡Qué tiempos! ¡qué costumbres! ¡qué conspiraciones, y qué cosas!

Afortunadamente nada sucedió que digno de contar sea; pero, ¡y si hubiera sucedido! ¡Qué hubiera sido de mí, cuitada, si en efecto hubiese empezado á jugar la artillería! ¡Bonitos juegos tiene esta señora para estar cerca de ella cuando le da por hacer alarde de su buen humor!

Yo, como todas las damas, soy un poquito tímida. El ruido sólo de un cañonazo me dejaría sin un cristal, y acaso, acaso viniese á tierra del susto.

¡Oh! cuánto no daría yo porque me trasladasen á un rincón solitario é ignorado de los hombres, y sobre todo de los conspiradores.

¡Dios vele por el gobierno! Ya no me cabe duda ninguna de que está amenazado... de morir de miedo.

¡Ay, si yo fuera hombre!

Defiéndanle Vds., señores redactores, defiéndanle Vds. con todas sus fuerzas.

Creo que bien lo merece, por activa y pasiva, ya que tantas consideraciones les está á Vds. guardando.

Es S. A. S.

LUCINA FULGORÉS.

Por el correo ordinario que llegó á Vigo el 30 de junio, se han confirmado desgraciadamente las noticias que indicamos en uno de nuestros números anteriores, respecto á padecerse el cólera morbo en la ciudad de las Palmas de Canarias.

El buque-correo había salido de Santa Cruz de Tenerife el 11 del mismo junio, conduciendo á su bordo gran número de personas acomodadas que huían de la epidemia temerosas de que cundiese en los demas pueblos de la provincia, á cuya autoridad superior civil se atribuía la invasion de la enfermedad por haber dado libre entrada á los paquetes ingleses procedentes de Rio Janeiro, donde se padecía, y á otros buques de América que llegaron á las islas, habiendo tenido muertos en la navegacion.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Sesion del dia 12 de julio de 1851.

Abierta á las doce y media, se aprueba sin discusion el dictámen de la comision mista sobre el arreglo de la deuda del tesoro.

El Sr. Moyano recuerda al gobierno la interpelacion que se tiene anunciada sobre compensacion de créditos de la casa Bertran de Lis. El asunto es importante, y el interpelante desea saber si se aplazará indefinidamente su contestacion, como generalmente suele hacer el ministerio.

El señor presidente del consejo dice que el regla-

mento contesta al Sr. Moyano, y que el gobierno usará del derecho que aquel le concede.

ARREGLO DE LA DEUDA.

Continúa la discusion del art. 2.º

El Sr. Borrego le impugna, abogando en favor de los acreedores de la deuda interior; y despues de una breve contestacion del Sr. Llorente, es aprobado.

Los arts. 3.º y 4.º lo son sin debaté alguno.

Al tratarse del 5.º, el Sr. Borrego vuelve á clamar contra la preferencia que se da en este arreglo á la deuda consolidada del 5 por 100, en perjuicio de otras no menos sagradas, como los créditos de América, fianzas, etc. El Sr. Sanchez Ocaña defiende el artículo, y en seguida se aprueba.

Se pone á discusion el 6.º, en que se consideran de abono, para los efectos de su conversion en la nueva clase de deuda, la mitad como deuda consolidada del 5 por 100, y la otra mitad como vales no consolidados, los créditos procedentes de los daños, cuya reparacion fue objeto de la ley de 7 de abril de 1842.

Se presenta una enmienda á este artículo de los Sres. Orense, Escosura y otros, pidiendo que se añada lo siguiente: «Los créditos que estén en manos de los que recibieron esos daños, ó sus herederos, se consideran como el papel mas favorecido.»

Defendida con calor esta enmienda por el señor marques de Albaida, y contestada por la comision, se pone á votacion nominal, y el congreso no la toma en consideracion por 88 votos contra 54.

El Sr. Escosura apoya con sentidas frases una enmienda para que se comprenda en este artículo la reparacion de los edificios demolidos en los sitios de la heróica Zaragoza.

El señor presidente del consejo se levanta á aceptar tan patriótico pensamiento, y dice que para no perjudicarlo, pues comprendiéndole en esta ley solo se obtendria una pequenísima parte de esas indemnizaciones, ruega al Sr. Escosura que retire la adiccion, comprometiendo su palabra de que el gobierno se ocupará muy pronto de este asunto.

En vista de esta aclaracion, el Sr. Escosura retira su adiccion, dando las mas sinceras gracias al señor presidente del consejo en nombre de la ciudad heróica.

Despues de esta enmienda y de desestimarse otra del Sr. Balboa para que se comprendieran como deuda los daños ocasionados en Cataluña á los particulares por el conde de España, se aprueba el artículo 6.º, y con breves debates apenas empeñados y muy poco atendidos por los escasos diputados que hay en el salon, se aprueban los artículos 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

A este artículo 16 se presenta una enmienda del Sr. Moyano que apoya este, para que los productos de los bienes de propios no se dediquen á la amortizacion de la deuda. Esta enmienda provoca una votacion nominal en la cual es desechada por 115 votos contra 43.

En este estado se suspende la discusion: muchos diputados manifiestan deseos de que se termine hoy la aprobacion de la ley; otros piden que se pregunte si á hoy, pesar de ser domingo habrá sesion, y se decide que sí en votacion nominal por 101 contra 34

Se aprueba una pensión para la viuda del brigadier Lopez, y se levanta la sesión á las seis y media.

COSAS DE LAS PROVINCIAS.

Dicen de Barcelona, que cerca de Tiana se habia suicidado, disparándose un pistoletazo, del cual murió á las pocas horas, el capitán de un buque surto en aquel puerto, el cual habia salido poco antes de la ciudad en un tren del camino de hierro.—Sigue el delirio de la generacion actual.

—Escriben del mismo punto que el día 8 se habian presentado espontáneamente á la autoridad cuatro de los cómplices en el asesinato del Sr. Cuello, los cuales se hallan ya en poder del tribunal competente.—¡Lo que puede un cargo de conciencial!

—Escriben de Tortosa á un periódico de Barcelona que, segun se cree, dentro de poco se dará principio á las obras de los canales: dice tambien la misma correspondencia que el día 4 se perdió, cerca de la puerta de la Baña, en los Alfaques, un barco cargado de regaliz para Marsella; afortunadamente la tripulacion pudo salvarse.—Peor hubiera sido no poderlo contar.

—Leemos en *El Ancora* de Barcelona, que la casa de Marquet Pagés, distante media hora de San Cugat, fue asaltada por cinco ladrones, á las seis de la tarde del domingo último, y despues de haber asesinado al mozo de la casa, acuchillaron á la dueña y al dueño de la misma, quedando este en un estado desesperado.—El pan nuestro de cada día.

—Dicen de Sevilla:

«Segun nos han informado, ayer salió de esta ciudad el señor gobernador acompañado de un oficial de su secretaria, con objeto de recorrer algunos pueblos de la provincia que han pedido condonacion de contribuciones, fundando su pretension en la pérdida total de sus cosechas. Parece que en virtud de esto, el señor gobernador ha querido cerciorarse por sí mismo de la verdad, para tomar las disposiciones convenientes, y este es el motivo de su viaje.»

Parécenos á los suecos que el verdadero motivo del viaje de aquel señor gobernador, es hacer una visita á los pueblos en que se va á proceder á nuevas elecciones, para guiarles sin duda por buen camino.

—El día 7 habia llegado á Cádiz el Sr. Norzagaray, capitán general de Andalucía.

—El vandalismo ha vuelto á aparecer en algunas ciudades, sembrando por do quiera la alarma y el terror. Segun escriben de Ecija, un hacendado de aquella ciudad recibió hace pocos dias un anónimo en el cual se le obligaba, con amenazas contra su vida, familia y fortuna, á que depositase una cantidad de dinero, no pequeña por cierto, en un sitio determinado; el amenazado, queriendo evitar por de pronto un acto de ferocidad contra él ó su familia, ejecutó el mandato, preparándose sin embargo para lograr la captura de los bandidos. Empero, á pesar

de todas estas precauciones, aquellos no se presentaron á recoger el depósito, temerosos sin duda de ser cogidos infraganti.

A pocas leguas de la misma ciudad habia tenido lugar otro suceso de igual naturaleza. Tres hombres á caballo han verificado un robo en una hacienda. El capataz de ella ha sido herido de gravedad, habiendo sido preciso amputarle una pierna. La Guardia Civil ha capturado á los malhechores.—Mas vale asi.

—Del mismo punto nos escriben noticiándonos el cambio que se ha verificado de un alcalde corregidor sustituyéndole otro. Parece que no han ganado gran cosa en estas traslaciones, si hemos de creer la carta que tenemos á la vista.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

Desprovistos de interes vienen hoy los periódicos extranjeros. En los franceses solamente nos dicen que el presidente de la república pasó á *Beauvais* para asistir á la inauguracion de la estatua que se erigia á *Juana Hachette* ó *Fourquet*, jóven de trece años que hace cuatro siglos defendió la villa contra las fuerzas del terrible duque de Borgoña.

El presidente fue recibido con entusiasmo; se construyeron en su honor, á la entrada de la villa, varios arcos de triunfo en que se veian las inscripciones siguientes: *Al elegido del 10 de diciembre. A Luis Napoleon, etc.* La funcion fue magnífica, descubriéndose la estatua de la heroína de *Beauvais* al estruendo de las salvas de la artillería y de los vítores de un inmenso pueblo.

Leemos en un periódico frances:

«Sabemos por un conducto fidedigno que en el ministerio del Interior se trabaja con actividad para poner en ejecucion la nueva ley sobre la guardia nacional.

Un acontecimiento desastroso ocurrió en la noche del día 4 en el camino de hierro de Lyon, cerca de Tonnerre. El tren que volvia de Chalons tropezó con una máquina, cuyo conductor se habia dormido. Casi todos los wagones cayeron rodando, y quince personas que salieron heridas quedaron en Tonnerre. Todavía no se sabian á la fecha de estas noticias los demás pormenores de la catástrofe.»

Austria. Segun la *Correspondencia austriaca*, se cree que serán restablecidas las antiguas constituciones provinciales.

La *Gaceta de Prusia* anuncia que las diferencias que existen desde 1848 entre el gobierno de Nassau y el príncipe Metternich han terminado definitivamente. El príncipe que habia rehusado reconocer la soberanía de Nassau y pagarle ciertos impuestos, se prestará á reconocer aquella y pagarlos regularmente.

Portugal. Parece que han sido reemplazados los ministros dimisionarios con los Sres. Fonseca, Magalhaes, Harret y Souter de Mello.

Estados pontificios. El 25 de junio se verificó en Ferrara una solemne ceremonia militar para

dar satisfaccion al gobierno austriaco por los ultrajes que se le dirigieron en noviembre de 1848. En aquella época, los revolucionarios, despues de haber hecho pedazos el escudo de armas del consulado imperial, quemaron los archivos consulares. Desde entonces el cónsul habia tenido cubierto constantemente el escudo de armas con un velo. El 25 del mes pasado, las tropas austriacas y pontificias formaron delante del palacio consular, al que acudieron todas las autoridades civiles y militares, y los cónsules extranjeros. Despues, se procedió en presencia de todos á quitar el velo, cuyo acto fue saludado por una doble salva por las tropas, y por la artillería de la ciudadela.

SILVA.

El dulce lamentar de dos polacos,
 Uñasky y Rapavesky juntamente,
 Que fueron en su tiempo grandes Cacos,
 He de cantar con labio balbuciente,
 Lágrimas derramando de amargura
 Que acrezcan esta límpida corriente.
 ¿Dó se fueron mis dias de ventura?
 (Dijo Uñasky atusándose el bigote:)
 ¿Cómo vivo tan triste en noche oscura?
 No es de estrañar que de mis ojos brote
 Turbio raudal que empaña mi alegría
 Sirviendo como hoy sirvo, de monote.
 ¡Dulces poltronas por mi mal dejadas!
 ¡Dulces y alegres cuando Dios querial
 ¡Uñas agudas por mi mal cortadas
 Por las tijeras de D. Juan el Bravo!
 ¿Habré de renunciar al fin y al cabo
 Al acaparamiento
 De gruesas barras de turrón sabroso
 Que daban á mi estómago alimento?
 ¡Oh triste desengaño vergonzoso!
 El pastor del rebaño
 Que llaman *polaquil*, partió á Inglaterra;
 ¿Cómo sacar la tripa de mal año
 En su ausencia?... ¡Vacio triste, horrendo!
 ¡Salid, sin duelo, lágrimas corriendo!
 En estrañera tierra
 Del redil el pastor mustio se halla.
 ¿Dónde su grey se encierra?
 ¿Dónde está que de cólera no estalla?
 ¡Ay, Rapavesky infortunado y solo,
 Solo como un mochuelo
 En tu acerbo dolor, sin mas consuelo

Que el consuelo de Uñasky el desdichado!
 Dí, ¿no te dá dentera,
 No te se aguzan los colmillos duros
 Al ver como rabiosa se apodera
 La estremeña falange,
 Sin cuchillo, ni alfanje,
 De cuantos embuchados y salchichas
 Formaban nuestras dichas!
 ¡Ay tristes! ¿Quién la trajo? ¿quién tal hizo?
 Que no abandona á la familia nuestra
 Ni un adarme siquiera de chorizo?
 ¡Hado fatal, tremendo!
 Que nos obliga á estar de ellos huyendo!

Tienes razon, Uñasky,
 (Sollozó Rapavesky compungido;)
 ¿Quién hizo aquel teatrasky?
 ¿Quien en sabroso nido
 A ovejas y carneros
 El hato preparó, y á otros en cueros
 De mil y mil maneras
 Ambas dejó vacias faltriqueras?
 —¿Quién? Oyéndolo estas todos los dias:
 Ese fatal gobierno *economías*:
 Ese cruel gobierno,
 Que en contra nuestra vomitó el averno.
 ¿Qué será de nosotros?
 Yo por mí no lo se; pero imagino
 Que estamos en camino
 De quedar sin un real en el *bolsaco*,
 Que asi llama á las bolsas el polaco.
 ¡Don Juan, Don Juan! ¿qué mosca
 Te zumba en las orejas
 Para que causes tan profundas que as?
 ¿Qué mosca, digo, te ha picado ardiente
 Contra la triste *varsoviana* gente?
 Uñasky de mis ojos,
 Aquellas frescas flores,
 Que adornaban vistosas nuestras sienas
 En épocas mejores,
 Tornádose han abrojos;
 Yo mismo me contemplo, palpo y huelo,
 Y juro por el alma de mi abuelo,
 Que no me reconozco ni con mucho...
 ¡Tal me trató la pena con que luchol
 No sé dónde se han ido

Aquella agilidad y gracia suma,
 Con que en Polonia yo era conocido,
 Para dejar cantando, mas sin pluma,
 A los pájaros suecos que atrapaba
 Y antes con mil industrias los llamaba.
 ¿En qué figon, responde, en qué cocina
 Se vió gato mas diestro
 Que este señor maestro,
 Qué hoy vierte lloro amargo como quina?»

Iba ya el sol dorando
 De la sierra la cumbre,
 Cuando los dos, llorando
 Su grave pesadumbre,
 Sacaron el pañuelo
 Y emprendieron la via,
 Viendo con desconsuelo
 Que la noche venia;
 Señal segura.... que finaba el dia.

MAS SOBRE EL BAPTISMO DEL PROTESTANTE.

Ayer á las doce se verificó en efecto el bautismo del jóven neófito Federico Reig; pusieronle los nombres de Francisco, Antonio, Ignacio, Cárlos, Miguel, José, Julio.

La madrina fue doña Carolina Lopez de Velasco, esposa del padrino, los cuales iban acompañados de otra jóven neófito, recientemente bautizada, doña Isabel Roveno.

Se dió principio á la augusta ceremonia dirigiéndose el padrino al altar mayor á fin de que el jóven neófito recibiese la sagrada comunión; empero este acto no tuvo efecto, objetándose que habian dado ya las doce y media, siendo asi que ni los sagrados cánones ni las decretales impiden la práctica de este Sacramento, cuando es impetrado con un vehemente deseo de recibirle.

Hoy se le concederá tan insigne honra.

Al final de la ceremonia le fue entregado al padrino por el señor Abad, un paño con una moneda, cuyo valor ignoramos, para que se la ofreciese al bautizado, y este la recibió en efecto.

Ayer se han trasladado ya las enfermas al hospital de Incurables, cuyo edificio necesita sin embargo hacer algunas obras en el interior para reparar los daños causados por el incendio.

PRECIO DE SUSCRICION. En Madrid por un mes 8 reales.— Provincias, por un mes 12 rs. y por trimestre 30 rs.
PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid en la redaccion, y en las librerías de Monier, Villa, Cuesta, Lopez y Sanz.—En provincias por medio de los comisionados especiales ó de una libranza en favor del Sr. Monier.

**AL ESCOLENTISIMO SEÑOR
 DON VENTURA GONZALEZ ROMERO,
 MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.**

CUATRO GOPLAS.

De tu Santo en la vispera,
 Caro Ventura,
 El Sueco, que te estima,
 Se congratula.
 Porque en el mundo.....
 Treinta y cinco pesetas
 Son.... siete duros.

Y no estrañes las prisas,
 Que en saludarte
 Te da quien queda el lunes
 Sede vacante.
 ¡Ah! ¡si supieras
 El que no corre mucho
 Cuán tarde llega !!!

Por eso en honor tuyo
 Sus redactores
 Bailan este fandango
 De tres bemoles.....



Ya que en justicia
 Deben hoy ciertas cosas
 Tomarse á risa.

Quiera Dios que el romero
 De tu apellido
 Perfume nuestro olfato
 De aquí á tres siglos.
 ¡Anda morena!
 Repica con mas gracia
 Las castañuelas.

Editor responsable, D. José Melchor Carratalá.

Madrid, 1851.
 IMPRENTA DE ANTONIO ANDRÉS BARI.
 Calle de Sta. Maria, n.º 13.